ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	ANEXO AUTORIZACION DE PAGO	0471	Cuota: CUOTA 1	FECHA: 10 de mayo de 2023
	DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA			
	PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS			

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.	0471	-2023	PERÍODO:	FEBRERO Y MARZO

CONTRATANTE	ORDENADOR DEL GASTO	SUPERVISOR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	JOSE DARWIN LENIS MEJIA	MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PAZ PROGRESO FUTURO	NIT	900230162-6
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	COLEGIO CIUDAD CÓRDOBA		

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500188200	11/01/2023
PATRICIA CONDE GORDILLO	CC 31911088	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430 - 47 - 994000059121	430 - 74 - 994000021598	RPC:	4500284547 de 01/02/2023	

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una primera cuota, correspondiente al 15% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA CUOTA 1 (15%)	SALDO PENDIENTE
$ 532.257.353	$ 79.838.603	$ 319.354.412

Información sobre contrato:	N/A

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES					
				TARIFA DIARIA	RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		VALOR DESCUENTO POR CUPOS
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
COLEGIO CIUDAD CÓRDOBA	PREESCOLAR	0	0	$ 8.101,63	0	$ -	0	$ 0	$ -
	PRIMARIA	0	0	$ 6.058,77	0	$ -	0	$ 0	$ -
	SECUNDARIA	0	0	$ 7.215,74	0	$ -	0	$ 0	$ -
	MEDIA	0	0	$ 8.061,47	0	$ -	0	$ 0	$ -
TOTALES		0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -

VALOR DE LA CUOTA 1 (15%) (+)		$ 79.838.603
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES		$ 0
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)	N/A	$ 0
TOTAL REINTEGRO (+/-)	N/A	$ 0
SALDOS ANTERIORES (+/-)	N/A	$ 0
SALDO A PAGAR CUOTA 1 (15%)		**$79.838.603**

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2023 SON LAS SIGUIENTES:	PREESCOLAR	$ 2.446.692	PRIMARIA	$ 1.829.749	SECUNDARIA	$ 2.179.153	MEDIA	$2.434.565

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTO EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 1.

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ
SUPERVISOR

Alexandra Moreno N.	AMN	Willinton Murillo		Margarita Norby Solarte		Jorge Beltran		Ingrid Tatiana Hernandez		Lettvia Herman	
Liquidación		Financiero		Pedagógico		Infraestructura		Ver. De Estudiantes		Juridico	

Fuentes de información: ACTA DE VISITA VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTES con fecha 22/03/2023 e INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CANASTA con fecha 08/05/2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.P002.F003 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número: CUOTA 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0471-2023

Nombre del contratista: FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PAZ PROGRESO FUTURO

Documento de identificación del Contratista: 900230162-6

Nombre (s) del supervisor (es): MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL | No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26003038, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
1/02/2023	3/12/2023

Modificación al contrato: NA

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: Es hasta por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($532.257.353).

Adición :N/A

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 1 (15%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
$ 532.257.353	$ 79.838.603	$ 133.064.338	$ 319.354.412

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL RELACIONADO EN EL ANEXO 4 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO, PLANILLA No. 9447791150 - 66193923 FECHA DE PAGO 03 MARZO/2023 - 08 MARZO/2023, MARZO, PLANILLA No. 9449494207 - 67019182 FECHA DE PAGO 12 ABRIL/2023.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: miércoles, 12 de abril de 2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

5. INFORME TÉCNICO

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo comprendido entre FEBRERO Y MARZO:

1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.

2. Que el contratista ha enviado en digital respecto a la planta personal dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo No. 4 (Planta de personal) B) Fotocopia de la afiliacion a la ARL C) Fotocopia de la afiliacion de la EPS. D) Certificado de afiliacion a la AFP. E) Hoja de vida en formato institucional, con los respectivos soportes. F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaría de Educación Distrital el Anexo 4 en digital al correo electrónico supervisioncoberturaplantapersonal2023@cali.edu.co, en caso de algunas modificaciones en la nómina ha informado al correo supervisioncoberturapagonomina2023@cali.edu.co, el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente relacionado en el anexo 4 al correo supervisioncoberturaseguridadsocial2023@cali.edu.co

3. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

4. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigesima primera del contrato de prestación de servicios.

4.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 430 - 47 - 994000059121

4.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 430 - 74 - 994000021598

5. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. El contratista presentó la Resolución Rectoral, en la cual se adopta la resolución 4143.0.10.21.0.07835 del 28 de diciembre de 2022.
8. El contratista presentó cronograma institucional, en el cual se evidencian 40 semanas lectivas a partir de la fecha de inicio del contrato y una semana de desarrollo institucional con fecha máxima de ejecución hasta el 03 de diciembre del año 2023.
9. El contratista diligenció el formato de idoneidad docente año lectivo 2023.

10. El contratista envió Anexo 6 plan de mejoramiento y Anexo 7 autoevaluación correctamente diligenciados y firmados al correo supervisioncoberturainfraestructura2023@cali.edu.co, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con los requisitos exigidos para pago de cuota No.1 vigencia 2023 en lo concerniente al componente de infraestructura.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0471-2023, la factura con el número FE - 22377 DEL 25 DE ABRIL DE 2023 por valor de $79.838.603

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

CONTRATO	Grado	Dias	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCION	COMUNA: GÉNERO	Descuento
									TOTAL DESCUENTOS			$ 0

PAGO ANTICIPO (25%)	VALOR DEL ANTICIPO	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO ANTICIPO	
	$ 133.064.338	$ -	$ -	$ -	**$ 133.064.338**	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 399.193.015	$ 399.193.015
CUOTA 1 (15%)	**VALOR DE LA CUOTA 1**	**DESCUENTOS**	**REINTEGRO**	**SALDOS ANTERIORES**	**VALOR PAGADO CUOTA 1**	
	$ 79.838.603	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 79.838.603**	
	PAGOS ACUMULADOS	**DESCUENTOS ACUMULADOS**	**REINTEGROS ACUMULADOS**	**SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS**	**SALDO RPC**	**SALDO PENDIENTE**
	$ 133.064.338	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 319.354.412**	**$ 319.354.412**
CUOTA 2 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 2	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 2	
	$ 106.451.471	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUOTA 3 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 3	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 3	
	$ 106.451.471	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUOTA 4 (20%)	VALOR DE LA CUOTA 4	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 4	
	$ 106.451.470	$ -	$ -	$ -	$ -	
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No._____ y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ

Elaboró: Alexandra Moreno N. AMN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: miércoles, 10 de mayo de 2023